

¡EDUCACIÓN PÚBLICA, LAICA, GRATUITA, INCLUSIVA Y FEMINISTA!

- 1 Derogación de la LOMCE y nueva Ley acordada con la comunidad educativa**
Se derogará la LOMCE y se desarrollará una nueva Ley de Educación basada en el texto titulado «Documento de bases para una nueva Ley de Educación. Acuerdo social y político educativo», elaborado con la comunidad educativa, con financiación garantizada.
- 2 La educación será pública, laica, gratuita, inclusiva y feminista**
Gratuidad de los libros de texto, material escolar, comedor y transporte. Educación laica que respete la libertad de conciencia y eduque sin dogmas. Derogación de los acuerdos con el Vaticano y con otras confesiones religiosas. Contenidos que integren los derechos humanos, la igualdad, la ecología y la diversidad afectivo-sexual, incidiendo en la prevención de LGTBfobia.
- 3 7% del PIB destinado a educación**
Se igualará la inversión pública educativa con la media europea, a través de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y de las Comunidades Autónomas, y se aumentará progresivamente hasta alcanzar 7% del PIB.
- 4 Red pública única**
Supresión progresiva de la educación concertada, mediante su integración voluntaria en la red de centros públicos. Denuncia de centros que segregan por sexos.



TU IZQUIERDA

Afíliate en izquierdaunida.org